

Título:

AYUDAS PARA IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE ENERGÍA GEOTÉRMICA PROFUNDA

Contenido:

Se ha publicado en el BOE el extracto de la Resolución de 18 de mayo de 2023 del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se formaliza la primera convocatoria para la concesión de ayudas a estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU - Programa GEOTERMIA PROFUNDA.

El IDAE celebrará el día 13 de junio a partir de las 12:00 h., un webinar técnico de presentación de la convocatoria. Los interesados en asistir deben inscribirse a través de la siguiente web:

<https://www.idae.es/evento/webinar-tecnico-presentacion-del-programa-de-ayudas-para-impulsar-la-realizacion-de-estudios>

Las bases reguladoras de esta convocatoria se recogen en la Orden TED/467/2023.

Podrán resultar beneficiarios las personas jurídicas, consorcios o agrupaciones, públicas o privadas, según se establece en el artículo 4 de la Orden TED/467/2023.

La convocatoria cuenta con un presupuesto de 120 millones de euros, de los cuales 60 millones se reservan a las Islas Canarias.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 15 de junio de 2023 y finalizará el día 7 de septiembre de 2023 a las 13:00 h. (hora peninsular).

Se adjunta el extracto publicado en el BOE que indica, para una completa información, la web donde consultar la Resolución por la que se efectúa la convocatoria (características de los proyectos subvencionables, costes subvencionables, obligaciones de los beneficiarios, etc.).

Madrid, 8 de junio de 2023

Fdo.: Mariano Sanz Loriente
Secretario General

El adjunto a la presente circular lo pueden solicitar a: circulares@cnc.es